

Base metodológica para una investigación en socioterminología Término y Variación

Enilde Faulstich
Publicación de la
Universidad de Brasilia. 1995,
págs. 1-5.

La *socioterminología*, como práctica del trabajo terminológico, se fundamenta en el análisis de las condiciones de circulación de los términos, basándose en el funcionamiento del lenguaje.

La socioterminología, como disciplina descriptiva, estudia los términos desde una perspectiva lingüística en la interacción social. Por este motivo, una investigación socioterminológica debe tener como auxiliares ciertos principios de la sociolingüística (los criterios de variación y cambio lingüístico de los términos en el medio social) y de la etnografía (las comunicaciones entre miembros de la sociedad capaces de generar conceptos interaccionales de un mismo término o de generar términos diferentes para un mismo concepto).

Para realizar una investigación socioterminológica, un equipo debe componerse de: un lingüista especialista en terminología, de un especialista(s) del área científica y/o técnica específica, de un traductor, de un especialista en informática y de un especialista del área de las ciencias de la información. Estos tres últimos sólo participarán si el tipo de trabajo a realizar lo requiere.

I. Base metodológica

El especialista en terminología debe asumir posiciones que validen su trabajo socioterminológico. Estas serán:

1. Identificar al usuario de la terminología que va a ser descripta.

Es fundamental que el especialista en terminología conozca el perfil del usuario, para que el repertorio terminológico que el equipo elabore se transforme en un instrumento de trabajo o pueda ser fuente de información lexical o semántica de áreas específicas del conocimiento. Dicha elaboración deberá tener en cuenta la pragmática lingüística del usuario y, para eso, tomará en consideración las variaciones. Estas tienen ocurrencia en los niveles lingüísticos y sociales, en las interacciones socioculturales y en el desempeño profesional; y reflejan el uso adecuado de la(s) terminología(s), la pro-

piedad redaccional y la comunicación oral.

2. Adoptar una actitud descriptiva.

El término es descripto con las características lingüísticas propias del contexto, observándose las variantes de uso. Describir el término es lo contrario de prescribirlo. La descripción parte de la observación directa de los usos del término en el discurso escrito y oral. La prescripción, en cambio, resulta de una "imposición" para el uso del término.

3. Consultar al especialista del área.

El especialista en terminología, por lo general, no posee un pleno dominio del significado de los términos pertenecientes a las diversas áreas del conocimiento científico o tecnológico. Conviene, por eso, que el trabajo se desarrolle en conjunto con el especialista del área, a fin de que los conceptos y las definiciones sean elaborados correctamente.

4. Delimitar el corpus.

La terminología de un área específica, es decir, una terminología puntual, debe ser descripta de manera exhaustiva. Esta recomendación, sin embargo, depende del tipo de repertorio terminológico que se va a confeccionar. Para que el investigador esté en condiciones de mensurar el corpus, debe, junto con el científico o el técnico, delimitar la macroárea, la(s) áreas intermedia(s) y la subárea de conocimiento en las cuales está inserta la terminología. Al actuar de este modo, estará definiendo la taxonomía del campo de trabajo y podrá, con mayor seguridad, recortar el universo terminológico que quiere clasificar y sistematizar.

5. Seleccionar documentación bibliográfica pertinente.

La selección de la documentación que servirá de base a la investigación debe ser rigurosa. Al levantar el corpus bibliográfico, el investigador tendrá que considerar aspectos que son fundamentales para el trabajo a realizar, tales como, el discurso (el lenguaje en uso) científico o técnico escrito, con fuente referenciada, que sirva para la

recolección de términos y de contextos de aparición; el discurso científico o técnico oral grabado, con los registros personales del(los) informante(s), que permita, también, la recolección de términos y contextos; audiovisuales, publicaciones seriadas, impresos científicos o técnicos que ofrezcan las mismas condiciones, etc. Además de la bibliografía útil para realizar el trabajo descriptivo, el investigador deberá hacer uso también de literatura teórica que le permita ampliar la base de sus conocimientos.

6. Precisar las condiciones de producción y recepción del texto científico y/o técnico.

En el momento de la selección bibliográfica, el especialista deberá tener en cuenta criterios que faciliten la descripción de la terminología: quién escribe, para quién escribe, con qué finalidad, en qué situación de habla o de escritura fue producido un texto o cuáles son los condicionantes de las variaciones y/o cambios lingüísticos de los términos.

7. La sintaxis y la semántica deben tener un rol primordial en el análisis del funcionamiento de los términos.

Una de las tareas más difíciles del trabajo de recolección terminológica es la de identificar la dimensión de un término que se compone de más de una unidad. Pero, dos principios adaptados de la lingüística funcional pueden ayudar al especialista en terminología a enfrentar esa dificultad en el transcur-

so de su análisis:

7.1. Atribuir a la unidad terminológica compleja (UTC) papel de predicador semántico. Predicador es cada ítem lexical pleno de significado. (cf. Castilho, 1994:81).

7.2. Adoptar un criterio de predicación sintáctico-semántico en la delimitación de las unidades terminológicas complejas. "La predicación es un proceso generador de significados no contenidos en el sentido de los ítems lexicales considerados y depende crucialmente de la relación entre un ítem-predicador y un ítem-sujeto." (cf. Castilho, 1994: 81). Así, la predicación sintáctico-semántica en la formación de unidades terminológicas complejas corresponde a la relación entre un *predicador*, representado por un adjetivo, por una locución iniciada con una preposición o por un adverbio, y un *substantivo*, que es el núcleo semántico de la UTC, llamado *sujeto*.

La dimensión sintáctico-semántica de una UTC depende de la incidencia de un predicador sobre el ítem anterior, formando predicaciones de diversos niveles hasta que el significado se completa. El significado resulta de la "combinación de los sentidos de dos ítems lexicales relacionados sintácticamente. El predicador, por lo tanto, transfiere al sujeto una propiedad suya, que puede ser (i) la emisión de un juicio sobre el valor de la clase-sujeto, (ii) la alteración de la extensión de los individuos designados por la clase-sujeto o (iii) la alteración de las propiedades de intensidad de la clase-sujeto" (Castilho, 1994:81)

8. Registrar el término y la(s) variante(s) del término.

El registro del término se realiza en un ficha de terminología que funciona como una "partida de nacimiento". Antes de hacer el registro, el especialista debe observar: (i) el término y sus variantes en las dimensiones oral y escrita, (ii) las ocurrencias del término en la estratificación horizontal y vertical de la lengua, (iii) la interacción entre los usuarios de las terminologías y (iv) la dimensión discursiva del término (si es usado en el discurso científico, en el discurso técnico, en el discurso de divulgación científica, en el discurso periodístico de lengua de especialidad, en discursos que registran lenguajes especiales).

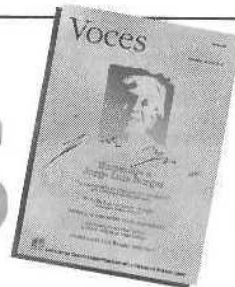
9. Elaboración de repertorios terminológicos.

Los documentos de referencia en terminología tienen configuraciones específicas de acuerdo con el tipo de repertorio que se quiera confeccionar. La selección del tipo de repertorio depende del contenido de la materia que se va a describir metódicamente y del usuario que va a utilizarlo. El resultado, informatizado o no, debe ser un documento de referencia que sirva para consultas precisas.

Bibliografía

Castilho, Ataliba T. de. 1994. "Um ponto de vista funcional sobre a predicção". En: *ALFA, Revista de Linguística*, São Paulo, UNESP, v.38, pp. 75-96.

Voces



REVISTA DEL COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES